

1 ESCRITURA PÚBLICA DE REVOCATORIA Y  
 2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
 3 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
 4 CARTIMEX S.A.-----

5 CUANTÍA: US\$ 595.000,00.-----

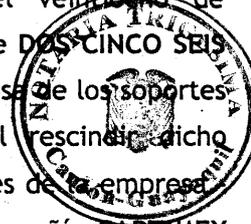
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,  
 7 República del Ecuador, al uno de noviembre del año dos mil  
 8 cinco, ante mi DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario  
 9 Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de  
 10 la presente escritura pública el señor Ingeniero JORGE EMILIO  
 11 ZAMBRANO POGGI, en su calidad de Gerente General de la  
 12 compañía CARTIMEX S.A., y, como su representante legal  
 13 debidamente autorizado por Junta General Universal de  
 14 Accionistas de fecha veinticuatro de octubre del dos mil cinco  
 15 que se agrega como documento habilitante. El compareciente  
 16 declara ser mayor de edad por lo tanto capaz para obligarse y  
 17 contratar, a quién conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y  
 18 resultados de la presente escritura a la que procede de una  
 19 manera libre y espontánea, para que le autorice me presenta la  
 20 minuta que dice así: Señor Notario: En su protocolo de escrituras  
 21 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de revocatoria del  
 22 aumento de capital en trámite, y, del nuevo aumento de capital  
 23 suscrito, aumento de capital pagado y de reforma del estatuto de  
 24 una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas:  
 25 PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a otorgar este  
 26 instrumento el señor Ingeniero Jorge Emilio Zambrano Poggi, en  
 27 su calidad de Gerente General de la compañía CARTIMEX S.A., y,  
 28 como su representante legal debidamente autorizado por la Junta

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
 Notario Trigésimo  
 Cantón Guayaquil

1 General Universal de Accionistas de fecha veinticuatro de octubre  
2 del dos mil cinco que se agrega como documento habilitante.-  
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Por escritura pública otorgada  
4 el treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, ante la  
5 Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de  
6 Crespo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de  
7 mayo de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la  
8 compañía **CARTIMEX S.A.**, con un capital autorizado de diez  
9 millones de sucres y con un capital suscrito de cinco millones de  
10 sucres.- **Dos:** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
11 Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el  
12 ocho de Enero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de  
13 Guayaquil, el dieciocho de Julio del dos mil uno, la compañía  
14 **CARTIMEX S.A.** convirtió su capital suscrito y pagado de cinco  
15 millones de sucres a doscientos dólares representados en  
16 doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una  
17 de ellas; estableció su Capital Autorizado en la suma de diez mil  
18 dólares de los estados unidos de Norteamérica; y, aumentó su  
19 capital en la suma de cuatro mil ochocientos dólares de los  
20 Estados Unidos de Norteamérica .- **Tres.-** Mediante junta general  
21 de accionistas celebrada el veinte de septiembre del dos mil  
22 cinco, se decidió aumentar el capital de la compañía en  
23 **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**  
24 **UNIDOS DE AMERICA.-** Cuatro.- Dicha decisión de la Junta  
25 General fue instrumentada en la escritura pública de aumento de  
26 capital que otorgo el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,  
27 Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintiséis de Septiembre del dos  
28 mil cinco, la que fuera ingresada en cuatro testimonios a la

1 Intendencia de Compañías de Guayaquil, el veintiocho de  
2 Septiembre del dos mil cinco, mediante trámite **DOS CINCO SEIS**  
3 **TRES DOS CERO. Cinco.**- De la revisión minuciosa de los soportes  
4 contables se desprende que es necesario el rescindir dicho  
5 instrumento público, por convenir a los intereses de la empresa  
6 **Seis.**- La junta general de accionistas de la compañía **CARTIMEX**  
7 **S.A.**, celebrada el veinticuatro de Octubre del dos mil cinco,  
8 resolvió aumentar nuevamente los capitales autorizados y  
9 suscritos y reformar el estatuto de la compañía. **TERCERA:**  
10 **DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor Jorge  
11 Emilio Zambrano Poggi, en su calidad de Gerente General y  
12 representante legal de la compañía **CARTIMEX S.A.**, debidamente  
13 autorizado por junta general de accionistas arriba referida,  
14 declara: a) La revocatoria de la escritura pública de aumento de  
15 capital que otorgo el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,  
16 Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintiséis de Septiembre del dos  
17 mil cinco, la que fuera ingresada en cuatro testimonios a la  
18 Intendencia de Compañías de Guayaquil, el veintiocho de  
19 Septiembre del dos mil cinco, mediante trámite **DOS CINCO SEIS**  
20 **TRES DOS CERO.**- b) Auméntase el capital autorizado de la  
21 compañía a un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos  
22 de América.- c) Auméntase el capital suscrito de la compañía en  
23 quinientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de  
24 América, mediante la emisión de quinientas noventa y cinco mil  
25 nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América  
26 cada una, que se suscribe y pagan conforme consta en el Acta de  
27 Junta General, celebrada el veinticuatro de Octubre del dos mil  
28 cinco, aclarándose que los suscriptores Ingeniero Jorge Emilio

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGÉSIMO  
CANTÓN GUAYAQUIL



1 Zambrano Poggi, Ingeniero José Luis Furoiani Zambrano,  
2 Arquitecto José Antonio Furoiani Villagómez, Ingeniero José Luna  
3 Jijón e Ingeniero Fernando Mórtola Bernhard, son de  
4 nacionalidad ecuatoriana; y, la compañía JOMAFE LIMITED es de  
5 nacionalidad Islas Vírgenes Británicas.- d) Refórmase el estatuto  
6 social de la compañía, en el artículo y con el texto que consta en  
7 el acta de junta general arriba referida.- e) Con la gravedad del  
8 juramento, el Gerente General manifiesta que el aumento de  
9 capital suscrito se encuentra debidamente integrado y que la  
10 empresa no es contratista fallida ni proveedora de bienes y  
11 servicios, ni contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de  
12 sus instituciones.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se  
13 agregan como habilitantes los siguientes instrumentos: Uno.-  
14 Copia del nombramiento de Gerente general de **CARTIMEX S.A.** -  
15 Dos.- Copia certificada del Acta de Junta General Universal de  
16 **CARTIMEX S.A.** de fecha veinticuatro de Octubre del dos mil  
17 cinco.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza al Abogado Rafael  
18 Pástor López para que realice por **CARTIMEX S.A.**, las gestiones  
19 necesarias para la anotación al margen de la matriz de la  
20 escritura que se rescinde, la aprobación de la presente escritura  
21 pública por parte de la Intendencia de Compañías de Guayaquil y  
22 su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.-  
23 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
24 necesarias para la validez de este instrumento.- f) Rafael Pástor  
25 López. Abogado, registro Tres mil setecientos dieciséis **HASTA**  
26 **AQUÍ LA MINUTA DEL COMPARECIENTE, QUE QUEDA ELEVADA A**  
27 **ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES**  
28 **CORRESPONDIENTES.** Leída que le fue la presente escritura de

0000003

GUAYAQUIL, MAYO 9 DEL 2002

SEÑOR ING.  
JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI  
CIUDAD.



DE MIS CONSIDERACIONES:

POR LA PRESENTE CUMPLO EN COMUNICARLE QUE LA SOCIEDAD DENOMINADA **CARTIMEX S.A.**, EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CONSTITUIDA EL DIA DE HOY, TUVO EL ACIERTO DE REELEGIRLO **GERENTE GENERAL**, POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA **CARTIMEX S.A.** FUE OTORGADA ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. GLORIA LECARO DE CRESPO, EL 30 DE ABRIL DE 1997, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 7 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE,

  
**ING. JOSE LUIS FURGIANI Z.**  
**PRESIDENTE**

**Dr. Piero Vincenzini**  
**NOTARIO TRIGESIMA**  
**CANTON GUAYAQUIL**  
ACPTO EL CARGO. GUAYAQUIL 9 DE MAYO DEL 2002

  
**ING. JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**  
**GERENTE GENERAL**

CED. # 1304067653

NACIONALIDAD ECUATORIANA

DIRECCION: Ciudadela Adace calle 6ta. Y A esquina

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CARTIMEX S.A.**, a favor de **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, de fojas **62.890 a 62.892**, Registro Mercantil número **9.754**, Repertorio número **14.656**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, dieciséis de Mayo del dos mil dos.-



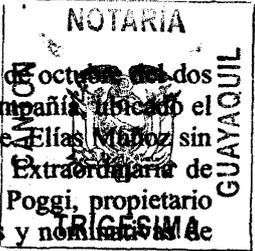
*[Handwritten Signature]*  
**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 15706  
LEGAL: RAUL ALCIVAR  
AMANUENSE: CARLOS JIMENEZ  
COMPUTO: CARLOS JIMENEZ  
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR: AA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$ : 11,41

0000004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTIMEX S.A. CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2005.



En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil cinco, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en el Sector Industrial Los Alamos, Calle Blanca Muñoz y Ave. Elias Muñoz sin número, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúnen: a) El Ingeniero Jorge Zambrano Poggi, propietario de un mil quinientas ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; b) El Ingeniero José Luis Furoiani Zambrano propietario de mil quinientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; c) Arq. José Antonio Furoiani Villagómez propietario de ochocientas setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; d) La compañía Jomafe Limited, debidamente representada por su apoderado, por José Antonio Barcelona Antón propietaria de setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; e) El Ingeniero José Luna Jijón, propietario de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, f) El Ingeniero Fernando Andre Mórtoles Benítez, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento de las acciones suscritas y pagadas que conforman el capital social de esta compañía, que es de cinco mil dólares cada una, deciden reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para tratar, con la misma unanimidad el único punto del orden del día, previamente acordado con los concurrentes: Revocatoria del Aumento de Capital de Cartimex S.A. en trámite y nuevo aumento de Capital.

Preside esta Junta General su titular Ingeniero José Luis Furoiani, y actúa como secretario el Gerente General Ingeniero Jorge Emilio Zambrano Poggi, quien deja constancia que formó la lista de accionistas asistentes a esta sesión en la forma señalada en la Ley de Compañías.-

El Gerente General de esta sociedad expresa: a) Mediante Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de Septiembre del 2005 se decidió aumentar el capital de la compañía en US \$ 795.000.00. b) Dicha decisión de la Junta General fue instrumentada en la escritura pública de aumento de capital que otorgó el Notario Trigesimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini el 26 de Septiembre del 2005, la que fuera ingresada en cuatro testimonios a la Intendencia de Compañías de

*Ab. Piero Aycart Vicenzini*  
Notario Trigesimo de Guayaquil



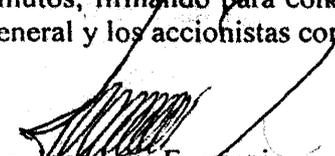
Guayaquil el 28 de Septiembre del 2005, mediante trámite 25632-0.- c) De la revisión minuciosa de los soportes contables se desprende que es necesario el rescindir dicho instrumento público, por convenir a los intereses de la empresa.- d) Que en el Balance del ejercicio económico del año 2004 constan: UNO: Que en la cuenta contable 3.4.01.001 ( Utilidades retenidas y acumuladas ) existe un saldo US \$ 580.121,67; DOS: Que en la cuenta contable 3.3.01.001 ( Reserva Legal ) existe un saldo de US \$ 24.848,16.

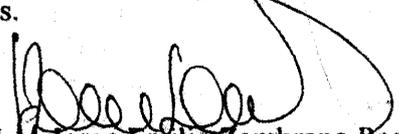
El Gerente General de esta sociedad, en consideración a que las Instituciones bancarias han solicitado que se realice un aumento de capital que refleje en forma real la situación patrimonial de la empresa, y a los saldos antes expresados, propone a los señores accionistas que se rescinda el aumento de capital contenido en la escritura precitada; y, que se incremente el capital social de CARTIMEX S.A., en la suma de US\$ 595.000,00 (Quinientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), a prorrata del monto del porcentaje accionario que mantiene cada accionista, para lo cual se tomará de la cuenta contable 3.4.01.001 (Utilidades retenidas y acumuladas) el valor total de US \$ 580.121,67 (quinientos ochenta mil ciento veintim dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y tres centavos), y de la cuenta contable 3.3.01.001 (Reserva Legal) la suma de US \$ 14.878,33 (catorce mil ochocientos setenta y ocho dólares de los estados unidos de Norteamérica con treinta y tres centavos) por lo cual la misma quedará con un saldo de US \$ 9.969,83 (nueve mil novecientos sesenta y nueve dólares con ochenta y tres centavos). Como consecuencia de este aumento de capital, el capital social suscrito y pagado de la compañía Cartimex S.A., quedaría establecido en la suma de US \$ 600.000,00 (Seiscientos mil dólares los Estados Unidos de Norteamérica); y, el capital autorizado deberá de establecérselo en la suma de US \$ 1'200.000,00 (Un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

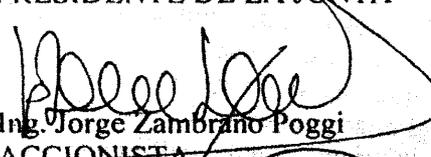
Luego de las deliberaciones sostenidas por los accionistas de la compañía Cartimex S. A., estos, por unanimidad del capital suscrito y pagado, autorizan al Gerente General de CARTIMEX S. A., para que suscriba la escritura pública que contenga : PRIMERO : La revocatoria de la escritura pública de aumento de capital que otorgó el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini el 26 de Septiembre del 2005, la que fuera ingresada en cuatro testimonios a la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 28 de Septiembre del 2005, mediante trámite 25632-0.- SEGUNDO : El aumento de capital por capitalización del valor total de la cuenta contable 3.4.01.001 (Utilidades retenidas y acumuladas) por US \$ 580.121,67 (Quinientos ochenta mil ciento veintim dólares de los



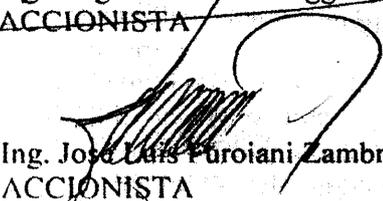
No teniendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la reunión, contando con las personas con las cuales se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad, concluyo la sesión a las once horas con diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y los accionistas concurrentes.

  
Ing. José Luis Furoiani  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

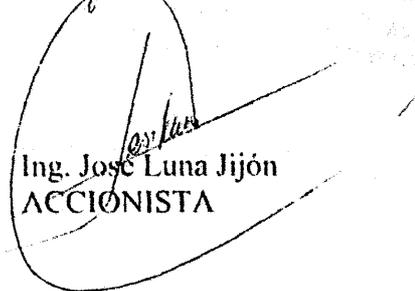
  
Ing. Jorge Emilio Zambrano Poggi  
GERENTE GENERAL

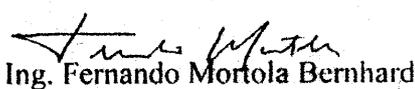
  
Ing. Jorge Zambrano Poggi  
ACCIONISTA

  
Arq. José Antonio Furoiani Villagómez  
ACCIONISTA

  
Ing. José Luis Furoiani Zambrano  
ACCIONISTA

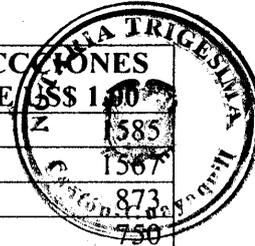
  
JOMAFE LIMITED  
Joseantonio Barciona Antón  
Apoderado

  
Ing. José Luna Jijón  
ACCIONISTA

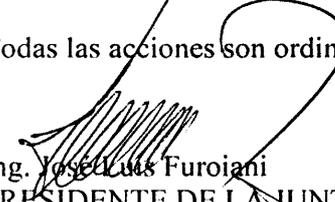
  
Ing. Fernando Mortola Bernhard  
ACCIONISTA

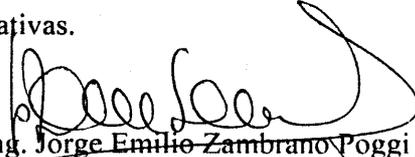
**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
 CARTIMEX S.A. CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2005**

| ACCIONISTA   | ACCIONES<br>DE \$1.00 |
|--|-----------------------|
| Ing. Jorge Emilio Zambrano Poggi                     | 585                   |
| Ing. José Luis Furoiani Zambrano                     | 1567                  |
| Arq. Jose Antonio Furoiani Villagomez<br>JOMAFE LTD. | 873                   |
| Ing. José Luna Jijón                                 | 75                    |
| Ing. Fernando Mortola Bernhard                       | 150                   |

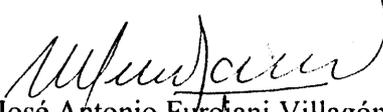


Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

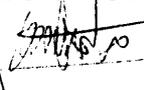
  
 Ing. José Luis Furoiani  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
 Ing. Jorge Emilio Zambrano Poggi  
 GERENTE GENERAL

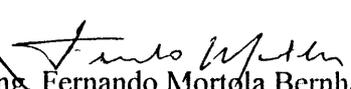
  
 Ing. Jorge Zambrano Poggi  
 ACCIONISTA

  
 Arq. José Antonio Furoiani Villagómez  
 ACCIONISTA

  
 Ing. José Luis Furoiani Zambrano  
 ACCIONISTA

  
 JOMAFE LIMITED  
 Joseantonio Barciona Antón  
 Apoderado

  
 Ing. José Luna Jijón  
 ACCIONISTA

  
 Ing. Fernando Mortola Bernhard  
 ACCIONISTA

**Dr. Hector Aycar Vincenzini**  
 NOTARIO TRIGESIMA  
 CANTON GUAYACUM

# CARTIMEX S.A.

Anexo "A"

Anexo al Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de CARTIMEX S.A. celebrada el 24 de Octubre del 2005

| REGIMEN ACCIONARIO ACTUAL (a)    |          |        |  | AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE (b)          |        |               |        |                         |        |   |        |
|----------------------------------|----------|--------|--|---|--------|---------------|--------|-------------------------|--------|---|--------|
|                                  |          |        |  |   |        |               |        |                         |        |   |        |
| ACCIONISTA                       | ACCIONES | %      |  | COMPENSACION CREDITOS UTILIDADES RETENIDAS ACUMULADAS | %      | RESERVA LEGAL | %      | TOTAL AUMENTO (b) + (c) | %      | TOTAL CAPITAL DESPUES AUMENTO (a) + (b) + (c) | %      |
| Jorge Zambrano Poggi             | 1585     | 31,70  |  | \$ 183.898,57   | 31,70  | \$ 4.716,43   | 31,70  | \$ 188.615,00           | 31,70  | \$ 190.200,00                                 | 31,70  |
| José Luis Furojani Zambrano      | 1567     | 31,34  |  | \$ 181.810,13   | 31,34  | \$ 4.662,87   | 31,34  | \$ 186.473,00           | 31,34  | \$ 188.040,00                                 | 31,34  |
| José Antonio Furojani Villagomez | 873      | 17,46  |  | \$ 101.289,24   | 17,46  | \$ 2.537,76   | 17,46  | \$ 103.887,00           | 17,46  | \$ 104.780,00                                 | 17,46  |
| JOMAFE LTD.                      | 750      | 15,00  |  | \$ 87.018,25  | 15,00  | \$ 2.231,75   | 15,00  | \$ 89.250,00            | 15,00  | \$ 90.000,00                                  | 15,00  |
| José Luna Jijón                  | 75       | 1,50   |  | \$ 8.701,83   | 1,50   | \$ 223,17     | 1,50   | \$ 8.925,00             | 1,50   | \$ 9.000,00                                   | 1,50   |
| Fernando Mortola Bernhard        | 150      | 3,00   |  | \$ 17.403,65  | 3,00   | \$ 446,35     | 3,00   | \$ 17.850,00            | 3,00   | \$ 18.000,00                                  | 3,00   |
|                                  | 5000     | 100,00 |  | \$ 580.121,67   | 100,00 | \$ 14.878,33  | 100,00 | \$ 595.000,00           | 100,00 | \$ 600.000,00                                 | 100,00 |

Guayaquil, 24 de Octubre del 2005

ING. JOSÉ LUIS FUROJANI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI  
GERENTE GENERAL

ING. JOSÉ LUIS FUROJANI ZAMBRANO  
ACCIONISTA

ING. JORGE ZAMBRANO POGGI  
ACCIONISTA

ARQ. JOSÉ ANTONIO FUROJANI VILLAGOMEZ  
ACCIONISTA

JOMAFE LIMITED  
JOSE ANTONIO FURCIONA ANTON  
ACCIONISTA

ING. JOSÉ LUNA JIJÓN  
ACCIONISTA

ING. FERNANDO MORTOLA BERNHARD  
ACCIONISTA



1000007

1 principio a fin por mí el Notario al compareciente, éste la  
2 aprueba en todas sus partes y la suscribe en la unidad de acto  
3 conmigo, de todo lo cuál doy fe.-

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

p. CARTIMEX S.A.

*[Handwritten signature]*

ING. JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI.

GERENTE GENERAL

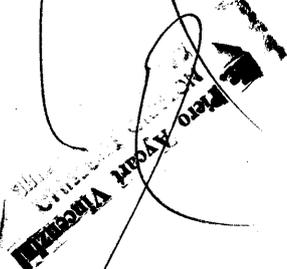
C.C. 1304067653

RUC.0991400427001



*[Handwritten mark]*

Dr. Piero Aycaut Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAS - ECUADOR





Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta ~~PRIMERA~~  
copia de la **ESCRITURA PUBLICA DE REVOCATORIA Y  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CARTIMEX S.A.**, la misma que  
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el nueve de  
noviembre del dos mil cinco.- Doy fe.-

Dr. Piero ~~Ayer~~ Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

0000010

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  CARTIMEX S.A., otorgada ante mi, el 26 de Septiembre del dos mil cinco, he tomado nota de lo resuelto por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CARTIMEX S.A., celebrada el día 24 de Octubre del año 2005, quedando anotada al margen la REVOCATORIA, constante de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, NUEVE de NOVIEMBRE del año dos mil cinco.- 

**Dr. Piero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

0000011

**RAZON: DOY FE:** Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REVOCATORIA Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CARTIMEX S.A.**, otorgada ante mi, el 1 de noviembre de 2005 mil cinco, he tomado nota de lo dispuesto en el Artículo segundo de la Resolución # **06-G-DIC-0001088** dictado por el **AB. JUAN RAMON JIMENEZ CARBO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, de fecha 14 de febrero del dos mil seis, quedando anotada al margen la **APROBACION**, constante de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, quince de febrero del año dos mil seis.-



NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL





0000012

NUMERO DE REPERTORIO: 10.125  
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2006  
HORA DE REPERTORIO: 12:06

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifica:** que con fecha seis de Marzo del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0001088, dictada el 14 de Febrero del 2006, por el Intendente de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito, y la Reforma del Estatuto, de la compañía **CARTIMEX S.A.**, de fojas 22.756 a 22.773, Registro Mercantil número 4.327.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



ORDEN: 10125  
LEGAL: Lanner Cobena  
AMANUENSE: Sara Carriel  
ANOTACION-RAZON: Laura Lilloa  
REVISADO POR:

**ZÓN.-** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía anónima denominada **CARTIMEX S.A.**, en cumplimiento al Art. Cuarto de la **RESOLUCIÓN No. 06-G-DIC-0001088**, suscrito por el **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, Abg. Juan Ramón Jiménez Carbo**, donde se aprueba: a) El capital autorizado; b) El aumento del capital; y c) La reforma del estatuto de esta compañía, de fecha 14 de febrero del dos mil seis, de todo lo cual **DOY FE**. Guayaquil, 10 de marzo de 2006. /

República del  
Ecuador



**NOTARIA  
NOVENA**  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Gloria  
Lecaro de Crespo Abg.

*Gloria Lecaro de Crespo*  
DRA. GLORIA LECARO DE CRESPO  
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR